



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CERTANDEL S. A.

Se comunica al público que la compañía **CERTANDEL S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Sexta del cantón Guayaquil el 25 de febrero de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-G-11 0002425** el **15 ABR 2011**

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a los siguientes Artículos: "ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- Las resoluciones de las Juntas Generales se tomarán por mayoría de votos del capital pagado concurrente a la reunión, a menos que se trate de la enajenación o gravámenes de bienes inmuebles,...". "ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- La administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía estará a cargo del Presidente y del Gerente General, en forma individual..."

NMC
Coralia

Guayaquil,

15 ABR 2011

Walter Morquecho L.

Ab. Walter Morquecho Landivar

INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)

